

La cuestión Montpensier.

Ya ayer dijimos lo que creíamos oportuno sobre el particular, contestando a varios colegas; pero no obstante las declaraciones bien explícitas de El Correo, escribe, sin embargo, hoy *El Liberal*:

«Y la Reina Regente, después de conocer la resolución tomada por el jefe de su gobierno y de oír que no obedecía a los intereses de ningún partido político, sino a más altas razones, escribió al duque de Montpensier para decirle lo que podía venir cuando quisiera, sino que tendría mucho gusto en verlo en Madrid pronto.»

«No hay aquí un acto personal, personalísimo de la Corona, anulando un acto del presidente del Consejo de ministros.»

No hay semejante acto, porque S. M. la Reina, como anoche ya dijimos, accediendo a los deseos del señor duque de Montpensier (que también había escrito, según nuestras noticias, al Sr. Sagasta), y después de consultado el caso con el presidente del Consejo, autorizó el mencionado viaje. Respuesta que asimismo damos, a indicaciones del propio carácter, aunque en forma más suave, que hoy también hace *El Imparcial*.

Mas como de este asunto han de ocuparse en las Cortes los republicanos de unión constitucional, y quizá también los reformistas, cuando se haya restablecido en su salud el Sr. Sagasta—según dicen anoche y hoy varios periódicos—entonces, a las preguntas que se formulen, contestará, en efecto, el Sr. Sagasta.

Pero todavía nos llama más la atención en este incidente, la actitud de los periódicos conservadores, que dirigen todo género de reproches al Sr. Sagasta, ya por no haber bajado los ministros a la estación cuando llegaron los señores duques de Montpensier, ya por los consejos dados a S. A. el señor duque para que no viniera por ahora a España.

Pues bien, esto parece indicar de parte de los referidos periódicos, así como una protesta ardorosa contra la conducta del Sr. Sagasta.

Pero es el caso que una persona de buena memoria que ha visto la lista de visitas puesta desde el día de su llegada en las habitaciones de los señores duques de Montpensier, nos ha dicho que hasta ahora los conservadores inscritos son los señores marqués de Molins, Fernandez Villaverde, general Quesada, Cánovas (D. Emilio) conde de la Romera, Calderon Collantes y Cárdenas.

Se necesita, pues, la paciencia de un santo para leer ciertas cosas; y de ahí que a las palabras de los periódicos conservadores, pongamos las obras de sus amigos.

Colegios preparatorios militares.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto del ministerio de la Guerra que la prensa había anunciado, creando cuatro Colegios preparatorios militares, con objeto de dar a los jóvenes la instrucción necesaria para ingresar en la Academia general militar.

Es muy conveniente que los que pretendan dedicarse a la honrosa carrera de las armas, adquieran desde sus primeros años los hábitos de orden y disciplina y el sentimiento del deber, que pueden inculcarse en un establecimiento de enseñanza militarmente organizado, donde a la par que reciban la instrucción necesaria y se habitúen al estudio y al trabajo, se penetren del espíritu de caballería que debe existir en la distinguida corporación en que han de ingresar, siendo necesario para conseguirlo sustituir las actuales Academias preparatorias por verdaderos Colegios, en que los alumnos, salvo contadas excepciones, estén sujetos al régimen interno, y donde pueda ejercerse de una manera inmediata y continua la benéfica y vigilante acción de los profesores.

Los nuevos colegios preparatorios proporcionarán toda la enseñanza que se necesita para la admisión en la Academia general militar, y con el fin de dar validez académica a los estudios, se incorporarán a los Institutos de segunda enseñanza en las mismas condiciones que lo están muchos colegios particulares, con lo cual los alumnos que no alcancen el ingreso en dicha Academia podrán utilizar el título de bachiller si desean emprender otra carrera.

La edad mínima para ser admitido en los colegios preparatorios militares será la de diez años, cumplidos antes del día 1.º de Setiembre, y la máxima de catorce.

Los aspirantes deberán tener aprobadas en un Instituto las asignaturas de la primera enseñanza.

También podrán estudiar en los colegios preparatorios los individuos de la clase de tropa que no hayan cumplido veintinueve años en 1.º de Setiembre y aspiren al ingreso en la Academia general militar; pero deberán acreditar que están en posesión del grado de bachiller.

Azúcares peninsulares y ultramarinos.

En la reunión que ayer celebraron en el Congreso los diputados de las provincias azucareras de la Península y Ultramar, con los ministros de Estado y Ultramar, el Sr. Moret expuso las ventajas que los azúcares españoles tendrán desde que, con arreglo al convenio acordado en la Conferencia de Londres, queden suprimidas las primas de exportación a los azúcares que principalmente pagan Rusia y Alemania.

Si estas primas de exportación llegan a suprimirse, como hacen esperar el estado de las negociaciones diplomáticas que ampliamente explicó el Sr. Moret, y el temor a las represalias aduaneras de la Gran Bretaña, habremos reconquistado para nuestros azúcares ultramarinos el mercado de Londres que en 1874 consumió por valor de ocho millones de libras de azúcares de Cuba y Puerto Rico, y hoy se nos ha cerrado por completo; el consumo de los azúcares andaluces aumentará considerablemente en la Península y los Estados Unidos tendrán que facilitar la importación de los azúcares antilla-

nos para llenar el vacío que han de dejar los de Rusia y Alemania, tan favorecidos ahora por las primas.

Los diputados presentes en la reunión mostraron complacidos de las explicaciones del señor ministro de Estado, y después que hablaron brevemente los Sres. Calveton, Perojo, Mellado y Verger, se acordó un voto de gracias al Sr. Moret y otro a los negociadores españoles del convenio Sres. Dupuy de Lome (D. Enrique) y Batañero.

El señor ministro de Ultramar manifestó su conformidad a lo expuesto por el Sr. Moret, y dijo que se proponía consultar sobre este asunto a varios interesados por los azúcares de Filipinas, que no tiene representantes en Cortes.

Para esta tarde están convocados los senadores de las provincias azucareras, por los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar. Esta reunión tendrá igual objeto que la de ayer en el Congreso.

Las noticias de Cuba.—Su origen.

Reforzando *Las Novedades* de Nueva York, en su número del 11 de este mes, lo que han dicho recientemente el *Diario de la Marina* y *La Voz*, escribe lo siguiente:

«En todos sus artículos denuncian a aquellos colegas habaneros el origen de tales invenciones y los móviles a que obedecen, conviniendo con *Las Novedades* en que se trata de una maquinación vil y cobarde contra España y contra el gobernador general de la isla. Los laborantes odian a aquella gente como odian al general Marin los contrabandistas y los malos empleados, a quienes ha hecho sentir el peso de la ley.»

Hoy contamos con otra rectificación. El *Herald* desmiente en su número de esta fecha, todos los canchales transmitidos de Cayo Hueso, e inserta una comunicación del cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. B. O. Williams, en la que niega que dicha capital sea teatro de tales crímenes, ni que allí ocurra nada extraordinario; y niega asimismo que haya sido atropellado ni maltratado ningún ciudadano americano.

Varemos si el diligente correspondiente de *La Lucha* en Nueva York trasmite esta noticia a su periódico, como se apresuró a hacerlo con los telegramas de Cayo Hueso, tan solemnemente desmentidos hoy por *El Herald* y por el cónsul norte americano.»

Cámara de los Comunes.—Reformas en su reglamento.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra, acaba de modificar su reglamento y de transformar una de sus costumbres más antiguas. Las sesiones de la Cámara, que antes empezaban a las cuatro y duraban indefinidamente toda la noche, empezarán ahora a las tres y concluirán a las doce de la noche, para todos los asuntos en los cuales hay discusión. De doce a una se resolverán aquellos en los cuales haya acuerdo. Esta medida, consecuencia de la reforma de su reglamento en el año pasado, permitirá a la Cámara de los Comunes proceder con mucha más actividad y energía en el despacho de los negocios. Se había propuesto suspender las sesiones de ocho a nueve, para que los diputados tuvieran tiempo de ir a comer; pero esta reforma ha sido desechada, de modo que la sesión será siempre continua de tres a una, destinándose así diez horas completas al despacho de los asuntos públicos.

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Habana 27.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *Ciudad de Cádiz*, sin novedad a bordo.

El Príncipe Imperial.

San Remo 27.—El príncipe imperial de Alemania ha pasado mal la noche última, a pesar de no haber aumentado la tos.

Las digestiones empiezan a hacerse difíciles. Atribuyese este síntoma al estado de debilidad en que se encuentra el enfermo, y tal vez a un principio de caquexia, consecuencia inevitable, dada la naturaleza de la afección que padece el príncipe.

Según la opinión de varios médicos que siguen con verdadero interés el curso de la dolencia del augusto enfermo, aquella ha llegado a un período franco que no permite dudar acerca de su pronóstico.

El estado, pues, del príncipe inspira grande inquietud con justificado motivo, en concepto de los referidos médicos.

Divulgación de secretos.

París 27.—Continuando la sesión de la Cámara de los diputados, el Sr. Fanoconniere interpela al gobierno sobre la entrega de proyectiles de nuevo sistema francés por el Sr. Dorian, ex-diputado e industrial.

El ministro de Marina contesta que dicha entrega fué autorizada por sus predecesores; pero que ha adoptado medidas para impedir que los proveedores del Estado divulguen el secreto de la fabricación.

El Sr. Dorian dice que el comercio de armas es libre, y que varias fábricas instalaron sucursales en el extranjero.

Por fin, la Cámara aprueba por unanimidad una orden del día o proposición incidental del Sr. Fanoconniere, diciendo que tomando acts de las declaraciones del ministro de Marina, le invita a aplicar rigurosamente las prudentes prescripciones del pliego de condiciones para impedir el divulgar los procedimientos franceses en materia de armamento.

Las respuestas a Rusia.

Londres 27.—Inglaterra ha contestado de una manera casi negativa a la comunicación de Rusia. Austria e Italia han dado respuestas análogas. Se consideran fracasadas las gestiones de Rusia, a pesar del apoyo de Alemania.

Rusia, sin embargo, ha resuelto permanecer tranquila y continuar trabajando para el mantenimiento de la paz.

La guerra de tarifas.

París 27.—Cámara de los diputados.—Se pone a discusión el proyecto de ley enviado por el Senado, con modificaciones (pues en Francia no hay co-

misiones mixtas como en España), relativo a los productos italianos.

La Cámara no está del todo conforma con las novedades introducidas en el proyecto por el Senado. Acuerda reducir a la mitad los derechos votados por el otro Cuerpo Colegiado; pero aprueba un derecho de 25 céntimos sobre los capullos de seda, de un franco sobre las sedas en crudo y de dos francos sobre las hiladas, y restablece el derecho de 10 francos sobre el coral, que había sido desechado por el Senado.

París 25.—El presidente del Consejo, M. Tirard, ha pronunciado un discurso muy enérgico oponiéndose a que se establezca derecho de cualquier clase que sea sobre la seda, que el jefe del gobierno considera como primera materia necesaria a la industria francesa.

Las Cámaras no han hecho caso de las ideas de M. Tirard y el gobierno ha quedado derrotado una vez más.

En Lyon, ciudad que, como es sabido, vive de la industria de la seda, reina muchísima agitación.

Se están firmando allí protestas contra la imposición de derechos sobre la seda, y protestas y exposiciones al gobierno y a las Cámaras. Empieza a temerse que ocurran disturbios, porque los fabricantes parecen inclinados a suspender el trabajo.

El rompimiento comercial entre Italia y Francia se considera seguro.—(De *El Imparcial*).

Seno.—Se aprueba el proyecto que acaba de remitir la Cámara, recargando los derechos de los productos italianos, en la misma forma acordada hoy por dicho cuerpo.

Mañana ó pasado se promulgará la ley.—*Fabra*.

La princesa real de Prusia.

En Buckingham-Palace, fué donde con los nombres de Victoria Adelaida Maria Luisa se bautizó a la actual princesa real de Prusia. Los padrinos fueron el duque de Sax Coburgo Gotha, representado en su ausencia por el duque de Wellington; el rey de Bélgica, la reina, la duquesa de Gloucester, la duquesa de Kent y el duque de Sussex.

Su inteligencia precoz fué cultivada con mucho cuidado, y el príncipe Alberto se encargó de su educación. La joven princesa siempre demostró amor al estudio. Sin pedantería, era una de las jóvenes princessas de Europa más ilustradas. Siempre sencilla, alegre, Vicky, nombre que le daban en la corte, era la alegría del interior patriarcal del palacio de la reina de Inglaterra. Nada en ella había de coquetería, y si una indiferencia completa a las diversiones.

La reina prometió la mano de la princesa al príncipe real de Prusia. El Parlamento fué informado oficialmente por medio de un Mensaje, y votó la dote que le pedía la reina para su hija mayor, que había de contraer un matrimonio digno de la Corona y conforme al honor del país.

La reina conserva un libro de Memorias con todos los detalles de lo que pasó al rededor de ella, impresiones reales, de madre, y mujer antes que todo. «Hoy concluye para Vicky la vida de las ilusiones de niña; hemos arreglado en dos meses los regalos magníficos. Los nuestros y los de mamá en una; los de Fritz y sus parientes en otra; las perlas regalo de esta son las más grandes que airosa *usse seule rangée*.»

El día de la boda la reina escribía:

«Mi temor de desfallecer se disipó ante la calma de Vicky. ¡Qué espectáculo al verla arrodillada con Fritz, con su manto real cogido por sin número de jóvenes arrodilladas alrededor de ella! Mi Alberto la cogió de la mano para dársela a su marido; Fritz habló poco; estaba sumamente pálido.»

La llegada de la princesa real a Prusia fué una continua ovación. Las fiestas se sucedían unas a otras con verdadero entusiasmo; pero el príncipe Alberto, que deseaba verla ocupada en cosas más serias, la envió para traducir diferentes obras de política. A pesar de las fiestas, la princesa obedecía, y su padre era tanto lo que agradecía sus trabajos, que un día se los presentó lord Clarendon, que escribió a propósito lo siguiente:

«Cuando supe que aquellas traducciones eran de la princesa real, suspendí todos mis trabajos. La forma en que están hechas son el encanto de todo el mundo, y de una inteligencia superior admirablemente cultivada y trabajada al mismo tiempo, y una imaginación dueña de ella misma.»

En efecto, estos trabajos están llenos de reflexiones de tal naturaleza, que son dignos de la persona que algún día debía reinar en uno de los pueblos de más importancia de Europa, y la joven princesa en esta época no tenía más que diez y ocho años.

Los individuos de la familia real, fueron una vez a visitar a la joven princesa; no querían perturbar la luna de miel de un matrimonio sumamente feliz. El príncipe de Gales después de diez y ocho años, fué a Berlín a hacer una visita de quince días al joven matrimonio.

La reina hizo una visita a su hija en Balzelsberg.

«El interior de su casa—escribe la reina—está por el estilo de las antiguas casas inglesas. El golpe de vista es elegante y confortable, todo muy pequeño, pero es un *logon* lleno de muebles como al mismo tiempo cuajado de flores.»

Citamos este trozo de la carta de la Reina para que se vea con la humildad que viven tanto el príncipe imperial como la princesa Victoria; con dificultad se encontrarán dos personas tan elevadas que vivan con más modestia y más intimidad; la joven princesa no usa ni un solo cabello postizo.

Ahora es imposible leer sin profunda pena las cartas que la princesa escribe de San Remo. No es ya Vicky ni la erudita, ni la escritora notable, ni la princesa, ni la soberana, ni la madre; es un alma desolada, es la esposa, la mujer que por la primera vez de su vida siente la pena más grande que pudo afligir su corazón.—*L. Drumén*.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Bilbao 27 (5'40 t.).—El inspector de vigilancia de Miranda dice lo siguiente:

«Signo interceptada la vía de Bilbao; mixto y correo de hoy detenidos aquí. He entregado 34 viajeros necesitados al alcalde, para que los socorra y facilite albergue. Hay entre ellos mujeres y niños.»

Oviedo 27 (11'55 m.).—Continúa nevando copiosamente. Según el ingeniero jefe de la división, la situación de la línea ha empeorado y los trabajos de espaleo han quedado esterilizados a consecuencia de la nevada de hoy.

Las máquinas exploradoras han retrocedido hasta Pterros. Con hoy hace diez días que estamos sin correo; solo se han recibido algunas cartas del 18, del 19 y del 20. El correo que venía por Bivado tampoco ha llegado, y la situación de algunos pueblos de la sierra, es cada momento más crítica.

La Diputación provincial acordó anoche con el concurso del gobernador, allegar recursos a esas comarcas que sufren los horrores de un temporal, el más fuerte que en opinión de las gentes de este país se ha conocido.

Bilbao 27 (8'30 t.).—Según participa el ingeniero jefe de la línea de Miranda, ésta no puede quedar espedita en dos días por el mucho hielo que hay sobre la nieve, y que solo se puede destruir a fuerza de pico.»

Ayer nevó en casi toda España y en la mayor parte de Europa. En algunos pueblos es tal la abundancia de la nieve que se ha hecho imposible la marcha de los trenes, y en todos tan intenso el frío que los conductores de trenes aseguraban anoche no haberlo sentido nunca mayor que el de ahora.

Según los partes recibidos ayer llovió en Pontevedra, y nevó en Bilbao, Santander, Soría, Valladolid, Vitoria, Zamora, Leon, Logroño, Salamanca, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara y Oviedo.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar a decidir, una competencia negativa suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de Ayamonte.

Guerra.—Real decreto creando cuatro colegios preparatorios militares para adquirir la instrucción que ha de exigirse al ingreso en la academia General Militar.

—Circular general aprobando la instrucción para los aspirantes a ingreso en la academia General Militar.

Hacienda.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

—Otra resolviendo que se establezcan en Manacor (Baleares) una aduana de segunda clase habilitada para la exportación en general, cabotajes e importación de envases, madera sin labrar, carbon mineral y ganados.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Olesa de Montserrat (Baraña) los primeros días de Mayo del año útimo.

—Otra confirmatoria de una providencia del gobernador civil de Cádiz, suspendiendo al Ayuntamiento de Salsbur de Barrameda.

—Otra aprobando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales al que lo es supernumerario, D. Eduardo Bravo Riazas.

—Otra aprobatoria del act del concurso celebrado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad para proveer vacantes anunciadas de médicos de baños.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

AL MENUDEO.

Recomensas a la armada.

El miércoles leerá el señor ministro de Marina en el Senado los proyectos de ley de recompensas para los cuerpos de la armada, reformando un artículo de la de ascensos relativo a los jefes y oficiales de la escala de reserva, y modificando la ley del año 1837 que prohibe calar almadrasas de buche en parte de la costa del departamento de Cádiz.

Exigiendo, según parece, aumento en sus jornales, se declararon ayer tarde en huelga los operarios de la Biblioteca Nacional en construcción.

Los huelguistas no promovieron ningún desorden.

La comisión ó junta de información agrícola que preside el señor duque de Veragua, estuvo anoche reunida en el ministerio de Hacienda. La concurrencia de vocales fué escasa y se ocuparon en examinar los trabajos sometidos a su estudio y deliberación, para ir formando criterio.

Ayer suscribieron importantes personalidades de la política y la aristocracia el álbum de felicitación expuesto en Palacio, por la llegada a esta corte de S. A. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente.

Un toro suelto.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«En la mañana de hoy han hecho de toreros todos los transeúntes que por la puerta del Duque circulaban a eso de las diez. Un toro que amarrado era conducido al matadero, se ha logrado soltar, propinando tres ó cuatro revoluciones a un pacífico sujeto.»

Los empleados de puertos han disparado contra el berrando cinco tiros, sin que ninguno de ellos le haya herido. Una vez corralado en las tapias de la puerta Quisada, háase llevado cabestros del matadero, y con ellos ha marchado la brava res a su destino.»

En las últimas horas de la tarde de ayer quedó honrosa y satisfactoriamente resuelta la

question personal pendiente entre el redactor de El Día D. Fernando Soldevilla y el autor dramático D. Miguel Cassá.

Telegrafían anoche que la guardia civil del puesto de Guadarrama, al auxiliar al juez municipal tuvo que matar al asesino Julian Tomé Salguero, que al intentar detenerle hizo frente á la pareja.

Dice un periódico local, que una infeliz mujer del pueblo de Alsiza (Alava), que días pasados salió antes de amanecer de su casa, fué devorada por dos lobos hambrientos que merodeaban casi entre las casas del lugar.

Telegrafían de Ternel, que en el pueblo de Pancrudo hubo una reyerta entre varios jóvenes, resultando muerto Mariano Mosca y herido Pedro Valero.

El torpedero «Ejército».

«Excelentes condiciones marítimas y de navegación ha demostrado ayer el buque Ejército en las pruebas efectuadas por los Sres. Comarros, Florez y Cautle, individuos de la comisión encargada de las experiencias.»

A las diez de la mañana salió el torpedero con marcha moderada y con dirección á la Coruña, fundeando en aquel puerto despues de treinta minutos de viaje. En tan reducido tiempo regresó á Ferrol. Las pruebas se prolongaron hasta las cinco de la tarde.

Tanto la mano de obra como los aparatos que dotan este buque son mejorables. Sus compartimientos están hechos con especial esmero, habiéndose procurado la mayor comodidad compatible con la índole de esta clase de barcos. La cámara está perfectamente decorada.

La comisión de actas del Senado acordó ayer aprobar el acta de elección de un senador por la Sociedad Económica de la Habana, y la aptitud legal del Sr. Ortiz de Pinedo, que fué elegido por aquella, y emitir los correspondientes dictámenes.

El capitán general de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, que dentro de pocos días regresará á la Coruña, estuvo ayer en el ministerio de la Gobernación para anunciar al Sr. Albareda que antes de marchar le presentará una comisión del ayuntamiento del Ferrol, que gestiona en Madrid asuntos de interés local. No hallándose en el ministerio el Sr. Albareda, recibió el aviso el subsecretario de aquel departamento.

Casas de juego.

Anoche, á las once, la policía sorprendió una partida de juego en el entresuelo del café Imperial, cogiendo unos 40 duros, barajas y bastantes fichas.

De unos 60 individuos que según parece había en el local, solo fueron detenidos 10 ó 12.

El juzgado de guardia y el gobernador civil se presentaron en dicho local á practicar las oportunas diligencias.

Bofetadas que valen dinero.

A consecuencia de reclamación producida por uno de los herederos, acaba de presentarse en el juzgado de primera instancia de Piedrahíta (Ávila) un testamento originalísimo.

Entre las cláusulas, hay un legado que dice así:

«Lego á mi criado J. N. 25 pesetas por cada bofetada que le he dado durante el tiempo que ha estado á mi servicio.»

El legado se ha cumplido, y hay que advertir que asciende á buena suma el importe de las bofetadas.

Ayer debió salir de Cádiz para Canarias el vapor de guerra Vulcano, conduciendo fuerzas de infantería de marina para relevar la guarnición del mismo cuerpo que existe en la factoría de Río de Oro.

Telegrafían á El Defensor de Granada desde Baza, que hace treinta días no ha cesado un momento el temporal de nieves en aquella población y su término.

La situación de los jornaleros es sumamente efectiva, y otro tanto acontece en Motril y Loja.

En esta última población se han reunido el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes, acordando socorrer á los jornaleros con raciones de la tienda asilo, para lo cual han votado la cantidad de 1.000 pesetas.

Explosion de gas en Barcelona.

De un despacho de El Imparcial tomamos estas noticias:

«Ayer tarde, á las tres, ocurrió una formidable explosion de gas en la casa ayuntamiento, donde se hacen obras para preparar las habitaciones que habrá de ocupar S. M. la Reina Regente durante las fiestas de la próxima Exposición. Varios lampistas que se ocupaban en el arreglo de los aparatos de gas, tuvieron la inadvertencia de acercar la luz á la cañería. El gas se inflamó instantáneamente, produciéndose una detonación espantosa.

Por consecuencia de la explosion se ha hundido el cielo raso, se desplomaron los tabiques y han ocurrido otros detrimientos en el edificio. Ha resultado gravemente herido un empleado del gas, y contusas otras ocho personas.»

La Agencia Fabra nos comunica además esta noticia:

Barcelona 27 (recibido el 28).—A consecuencia del siniestro ocurrido esta tarde en las Casas Consistoriales por efecto de una explosion de gas, la sociedad de seguros La Catalana se ocupa en el juicio de los daños para el pago inmediato del seguro, á fin de que pueda procederse sin pérdida de tiempo á la reparación de los desperfectos que no han afectado á la seguridad del edificio.

El Sr. Martos.

Segun referencias de La Iberia y de El Globo, en la visita que ayer hizo el Sr. Martos al Sr. Sagasta se habló de los asuntos políticos de actualidad, y entre ellos de la insistencia con que se propalan rumores de próxima modificación ministerial.

Dichos periódicos añaden que el Sr. Martos, despues de oír al Sr. Sagasta, convino en que, por ahora, más que limitar mucho la crisis, como algunos deseaban, lo mejor es no intentar ni hablar de ella siquiera.

Segun El Globo, anoche se comentaba favorablemente el hecho de que el general Cassola haya aceptado una encomienda al principio del servicio militar obligatorio, por la cual los estudiantes de ciertas carreras, podrán aplazar su entrada en el voluntariado hasta la edad de

veintitres años, previo el depósito de cierta fianza, para que en caso de faltar á la ley, vengan á filas y con ella atiendan á los gastos de equipo, manutención, etc.

Por consecuencia de las conferencias tenidas por el alcalde de Murcia con la comisión nombrada para gestionar los medios de evitar las adulteraciones del pimiento molido, aquella autoridad local ha solicitado del jefe de la estación del ferro-carril el oportuno permiso para que sus delegados puedan entrar en los almacenes y sacar muestras del pimiento molido que se exporte.

El presidente del Circulo de Motril [ha dirigido el día 25 un telegrama á El Defensor de Granada, dándole cuenta de que una numerosa comisión ha solicitado del alcalde de aquella ciudad el correspondiente permiso para hacer una manifestación pidiendo se abran las fábricas azucareras en la primera decena del próximo Marzo.

El alcalde, sin oponerse á la demanda y para evitar graves consecuencias que suelen surgir de tales actos públicos, por levantado que sea el espíritu que los informe, con esquisito tacto y hábiles reflexiones ha sabido disuadir á la mencionada comisión de su propósito, proponiendo medios por los que indudablemente se alcanza el fin perseguido.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup., pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

España é Italia.

Roma 27 (noche).—Se ha presentado á la Cámara italiana el proyecto prorrogado por dos meses el tratado actual entre España é Italia para que los Parlatamentos de ambos países tengan tiempo suficiente para discutir el nuevo convenio.

La Cámara ha declarado urgente el expresado proyecto.

En Massauah.

Roma 28.—Un telegrama de Massauah fechado ayer anuncia que el rey de Abisinia llegó á 80 kilómetros de Asmara, al frente de fuerzas considerables.

Se cree que tiene el propósito de librar una batalla con los italianos.

El Príncipe Imperial.

París 28.—A pesar de que los telegramas de San Remo afirman que el Kronprinz no tiene ninguna lesión en los pulmones, la opinión se muestra cada vez más pesimista respecto al estado del ilustre enfermo.

Los despachos añaden que aumenta la inapetencia de éste.

En Méjico.

Nueva-York 28.—Reina grande agitación en Méjico, á consecuencia del rumor del envío de tropas contra los gubemstecas, quienes, según se asegura, han invadido el territorio mejicano.—Lab a.

El canal de Nicaragua.

Washington 28.—El Senado de los Estados Unidos, ha aprobado el proyecto legalizando la situación de la compañía norte americana que se propone llevar á cabo la construcción del canal interoceánico de Nicaragua.

Trabajos militares en Italia.

Nápoles 28.—Se observa una actividad creciente en los parques y arsenales de esta ciudad.

En la fábrica de cañones se está trabajando como nunca se ha visto.

Con destino á ella acaban de ser contratados quinientos operarios más.

Francia é Italia.—Guerra de tarifas.—Reclamaciones de la prensa francesa.

Roma 28.—En vista de que no ha sido posible llegar á una avenencia entre Italia y Francia sobre la celebración de un tratado de comercio y de que se van perdiendo las esperanzas de conseguir ningún resultado, á partir del 1.º de Marzo próximo, las mercancías procedentes de Francia importadas en Italia, serán sometidas al arancel general.

La guerra de tarifas es ya, pues, un hecho.

París 28.—La tirantez de relaciones entre Francia é Italia es cada vez más ostensible.

El Fíguro y el Gaulois publican hoy artículos de los cuales resultan severos cargos contra el gobierno italiano.

De un que la presencia de la escuadra inglesa en el golfo de Génova fué resultado de gestiones hechas por el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi, quien se propuso hacer de aquélla manera una manifestación contra Francia.

El Gaulois, en una carta dirigida á los correspondientes de los periódicos ingleses en París, vitupera al marqués de Salisbury por haberse asociado á un acto que lastima las susceptibilidades francesas, sin más fin que satisfacer la vanidad del ministro italiano y su ódio á Francia.

Dichos osos, exponen algunas consideraciones para de tener de ellas que existen poderosos motivos que aconsejan una alianza leal entre Francia é Inglaterra.

Al mismo tiempo demuestra que esta nación no ha obtenido ventaja ni beneficio alguno de los desastres que sufrió Francia en 1870.

Termina manifestando que la Gran Bretaña no conseguirá nada con la destrucción completa de Francia, que desean vivamente el príncipe de Bismarck y el Sr. Crispi.

Estos artículos son vivamente comentados, fundiendo aquí general recelo la conducta de Italia, donde se están haciendo armamentos formidables, según las noticias recibidas de diferentes partes.

París 28.—En breve se publicará un suplemento al Libro Amarillo con los documentos relativos á las negociaciones entre Francia é Italia sobre el tratado de comercio.

Por ellos se podrá juzgar sobre cuál de las dos potencias ha sido más exigente en dichas negociaciones.—Fabra.

El astillero de Bilbao.

Hé aquí un nuevo telegrama, recibido por el señor ministro de Marina, que reproducimos con mucho gusto:

«Excmo. señor ministro de Marina.—Bilbao 27, á la una de la tarde.—Completamente ultimadas mis negociaciones con el constructor señor Charles Palmer, miembro del Parlamento británico, para establecer astilleros en la fábrica San Francisco, Río de Bilbao, debo manifestar á V. E. que su resolución patriótica y la del gobierno de S. M. abriendo concurso para cruceros, ha sido el principal móvil de creación de esta Sociedad de construcciones navales. Dignese V. E. recibir la gratitud que como español y como fabricante atento hácia el gobierno de S. M., que bajo la iniciativa de V. E. ha tomado una determinación tan favorable á la industria nacional en el cumplimiento de la ley de creación de escuadras; y crea V. E. que tanto mi socio sir Palmer, como yo, estamos dispuestos

acudir al concurso, y deseamos tener ocasión de confirmar el acierto patriótico de V. E. y del gobierno al decidirse por proteger directa y eficazmente la nueva industria de construcciones navales en España.—Martínez de la Riva.»

Segun los últimos despachos de París, se ha comentado bastante ayer allí, en los pasillos de las Cámaras, el hecho de que el general Boulanger haya obtenido 54.000 votos en las diferentes elecciones parciales que se verificaron en el día de ayer. También ha sido objeto de animados comentarios el triunfo de cuatro radicales.

Hoy han despachado con S. M., los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Albareda, por encargo del presidente del Consejo, ha firmado unos decretos sobre el Centenario de Colón; y el Sr. Puigcerver, por encargo del Sr. Alonso Martínez, una combinación de magistrados.

Por los consumos ha habido ayer tarde un motin en Tarazona.

El gobernador de Zaragoza ha salido esta tarde con alguna fuerza del ejército, por carecer para este servicio, de guardia civil.

Los amotinados han penetrado en el ayuntamiento, desbaratando los muebles, y también han destruido las casillas de los consumos.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Adhesiones y respuestas.

El Sr. Romero Gilón adhiere su voto al de la mayoría en la votación del Jurado.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Cuesta, manifiesta que no está completamente satisfecho de la manera como se cumple la real orden relativa á cuarentena de ganados, porque observa que no se practica en toda su integridad.

Manifiesta que en circunstancias normales no hubiera dictado la real orden sobre ganados; pero que ha tenido en cuenta la situación extraordinaria por que atraviesa el país. (Aprobación.)

Lee un telegrama de Barcelona, resultando de él que las 60.000 cabezas de ganado que habían pasado la frontera, según el Sr. Cuesta, sin sufrir cuarentena, eran 600 carneros que habían estado sujetos á todas las disposiciones de la real orden que se discute.

Asegura el ministro que está estudiando con actividad el asunto, á fin de que no se falte á lo mandado, para que se produzcan los efectos que se persiguen.

El Sr. Cuesta da las gracias al ministro de la Gobernación por su atenta contestación y por el interés que le inspira la salud pública, y la atención con que atiende á su cuidado.

Exposición de la Liga agraria.

El Sr. Moyano presenta la exposición que la junta directiva de la Liga agraria eleva al Senado, conteniendo varias conclusiones ó proposiciones que lee, y promete discutir cuando las comisiones emitan su dictamen, haciéndose eco del deseo de la Liga agraria de que el Senado se ocupe antes que de todo tema político, de la manera de atender á nuestra agonizante agricultura, que se halla en tal estado por las causas que en aquella se exponen.

Interpelación Bosch.

El Sr. Bosch (D. Alberto) explica su interpelación sobre el caciquismo en la provincia de Alicante, afirmando que sus cargos no van contra el gobierno ni contra el ministro de la Gobernación, y si fuera posible, ni contra el gobernador de la provincia, á quien más inmediatamente alcanza la responsabilidad de los hechos que ocurren en aquella provincia.

Tratando de las elecciones municipales en el pueblo de Dolores, denuncia abusos que en su concepto se han cometido.

Hable de trágicos sucesos ocurridos en la villa de Cox con motivo de las luchas de los partidos políticos que en ella se disputan el mando.

El señor ministro de la Gobernación contesta empezando por afirmar que hemos ganado bastante en España en el orden administrativo, pero que aun quedan resabios en la administración, que es preciso corregir.

Dice respecto á las elecciones de Dolores, que el ministro de la Gobernación no ha tomado resolución alguna en este asunto, porque ha querido que el gobernador obrase con arreglo á las leyes, y promete, cuando acuda á él en queja, resolver en justicia con arreglo á las disposiciones vigentes.

En cuanto al asunto de Cox, dice que uniéndose á lo manifestado por el Sr. Bosch, ha excitado el celo del gobernador en este asunto, el cual le ha contestado que se hallaba preso los autores de todos esos atentados, prometiendo hacer cuanto está de su parte, empleando todos los medios que tenga á su alcance para que sean castigados los autores de tan bárbaros atentados.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión permanente de actas.

Jun su cargo de senador el Sr. D. Manuel Ortis de Pinedo, ingresando en la sección tercera.

Continúa la discusión del proyecto de ley creando los

Administraciones subalternas.

El Sr. García Ferrer usa de la palabra para alusiones, rebuzando la nota de obstructionista que se ha atribuido al partido reformista en esta discusión, y asegurando que es un partido serio y de gobierno como puede serlo otro cualquiera.

El Sr. Cortel y Castro explica las palabras del Sr. Angolotti, afirmando que si hubo ofensa para nadie ni fué esa su intención.

El señor marqués de Arianza consume el segundo turno en contra del art. 1.º, y se lamenta de que el zombamiento del personal de esas administraciones no vaya á recaer en individuos que tengan las aptitudes necesarias para el desempeño de esos cargos, porque los compromisos le han de obligar á nombrar recomendados de diputados y senadores.

Entrando á ocuparse de la cuestión económica examina la manera de funcionar la Ojda de Depósitos y la conveniencia ó inconveniente de su supresión. Hable de la recaudación de contribuciones afirmando que ésta será más imperfecta hallándose á cargo del Estado que lo es hoy, realizando ese servicio el Banco de España, y termina afirmando que sería una gran desgracia para el partido liberal que en las circunstancias que estamos atravesando no se adelantara á la opinión del país.

El Sr. Fuernmayer (de la comisión) le combate, censurando que para combatir este proyecto haya involucrado todas las cuestiones de Hacienda, demostrando que han venido á servir sus mismos argumentos de defensa del proyecto que se había propuesto combatir.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cañellas pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á oír á los diputados catalanes para terminar su proyecto sobre reforma de aranceles en la isla de Cuba, proyecto que perjudicará mucho, en su entender, los intereses de nuestra nación, de Cataluña especialmente.

El Sr. Fernández Daza dirige una pregunta al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

El Sr. Laserna (de la comisión) contesta á los señores Suarez Inclán y Ochando.

En medio de los ataques, ruidos en el fondo, si bien comedidos en la forma, hay una manifestación que me conviene hacer constar, y es que ambos reclamaban como la satisfacción de una necesidad imperiosa la pronta organización de nuestro ejército sobre nuevas bases, siguiendo así el ejemplo de otros países que en este punto nos adelantan en más de media centuria con gran provecho suyo.

Pues satisfacer esta necesidad es la que se pretende satisfacer con el proyecto que se discute, no copiando literalmente á Alemania, como decía el Sr. Suarez Inclán, sino basándonos en los caracteres generales que siempre distinguieron nuestro ejército.

Impugna el dualismo defendido por el Sr. Suarez Inclán, porque es—dice—perturbador de la disciplina, inconveniente, no solo en las armas generales, sino también en las especiales, y ha sido en algunos instantes motivo de graves disgustos. Con el dualismo puede darse y se ha dado el caso de que un capitán mande al coronel de su mismo regimiento.

Demuestra con gran copia de datos que siempre han estado legalmente permitidos los ascensos que rompen las escalas cerradas, y despues, en razones manifestadas con gran elocuencia, expone la injusticia que constituiría encerrar á un oficial en un círculo de hierro sin poder premiar sus servicios, como hubiera sucedido al distinguido oficial de artillería Sr. Scotomayor, que por su exceso de imaginación, no fué nunca alumno, ni primero, ni segundo, sino un estudiante mediano.

«¿Es que debe ser postergado un oficial á otro por el solo hecho de haber nacido despues?»

Pues si la razón, la justicia, los documentos oficiales, los informes de los cuerpos consultivos y las opiniones de las más altas autoridades imponen la apertura de las escalas, ¿por qué nosotros no hemos de permitirlos?

Dice que en ninguna manera pueden considerarse como humillantes al cuerpo de Estado mayor, ni los preceptos del proyecto, ni las palabras que él ha pronunciado en defensa de éste; no puede considerarse humillante—dice—al Estado mayor, la obligación que el proyecto exige á estos oficiales de probar nuevamente su aptitud para ingresar en otras armas, porque no se duda, como piensa el Sr. Suarez Inclán, de su aptitud, que ya han demostrado. Propio de reglamentos, no de una ley constitutiva, es señalar las materias sobre que los oficiales de Estado mayor, al pasar á otro cuerpo, han de sufrir examen.

No sabe, pues, el Sr. Suarez Inclán si han probado ó no su aptitud.

Hace una erudita disertación acerca de la organización del cuerpo de Estado Mayor en los distintos países.

Nosotros no queremos—dice—destituir el cuerpo de Estado Mayor, queremos, por el contrario mejorarlo, queremos abrir las puertas de su casa á todas las competencias, á todas las ilustraciones de los demás cuerpos del ejército. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Suarez Inclán rectifica.

Insiste en la defensa del dualismo y de las escalas cerradas, que jamás han producido conflictos y son las mejores garantías contra la arbitrariedad del poder ejecutivo en sus disposiciones sobre ascensos.

Combate la apertura de las escalas cerradas en los cuerpos facultativos, porque si se establece con el fin de recompenar servicios prestados únicamente en tiempo de guerra, que lo contrario sería injusto, también sería una injusticia no recompenar los servicios prestados durante la paz. Hay que recompenar—dice—todos los servicios ó ninguno. Yo creo que por ningún motivo deben romperse las escalas.

Hace una entusiasta defensa del cuerpo de Estado Mayor, á que pertenece, cuya muerte es preferible á la organización que el general Cossío proyecta darle.

El Sr. Laserna rectifica nuevamente. El señor Suarez Inclán, para demostrar que no era de absoluta necesidad el pasar por las filas para ser buques generales, citaba varios nombres que han honrado la historia militar del mundo.

Muy joven era en efecto Napoleón cuando atravesó los Alpes y recorrió victorioso la Italia, diez y seis años tenía Alejandro cuando pasó sus huertas por la Francia, muy joven era Aníbal cuando estuvo á las puertas de Roma, muy joven era también el Sr. Córdova cuando llegó á general; ¿pero es, Sr. Suarez Inclán, que se legisla para las excepciones?

¿No sabe el Sr. Suarez Inclán que en Francia se vio la Convención obligada á impedir que fueran generales aquellos que no sabían leer y escribir?

Repite que no se quiere hacer ofensa alguna á ningún oficial ni á ningún cuerpo con la reforma proyectada en el Estado Mayor, y pretende ahuyentar los temores manifestados por el Sr. Suarez Inclán acerca de los exámenes que, según el proyecto, han de repetir los oficiales de Estado Mayor.

El Sr. Suarez Inclán rectifica brevemente.

Comienza diciendo, para contestar á las ideas caparicidas por algunos periódicos, que hace varios días no vé al general Martínez Campos, no pudiéndoselo atribuir á éste los pensamientos que ayer expresó.

Más tarde, para probar la certeza de sus afirmaciones sobre el oficial nuevamente ascendido, que entregó á los carlistas una plaza defendida por él, lee la relación oficial de la acción indicada, y el reglamento de campaña, del que deduce que no debió rendir la plaza.

El Sr. Ruiz Martínez habla para añusiones. Con la timidez natural del que usa por primera vez de la palabra en el Parlamento, comienza diciendo que, aunque él fuera una personalidad importante de la política y pudiera sus armas producir algunas heridas en el gobierno, él jamás la esgrimiría contra el ministerio, porque éste, entiendo, ha venido no soe á hacer la felicidad de un gremio, sino para verificar algo más grande.

Tributa un sincero aplauso al ministro de la Guerra porque ha tenido las fuerzas bastantes para intentar tan gran obra, pero que no puede extender sus felicitaciones á la forma como esta obra piensa realizarla.

Esta obra, por tan grande, necesita más meditación, más estudio; yo está falta no la atribuyo á la intoligencia del Sr. Cossío, sino á la pruridia del tiempo en que quiere realizarla. El Sr. Cossío se ha dicho, cuántas son las mejores ejércitos del mundo? Y rebuzando y reanunciando en el nuestro todo lo que mejor ha hallado en aquellos, ha creído que formaría el gran ejército español.

Yo me opongo á esto, porque nuestro ejército necesita el carácter, la savia española que siempre le ha animado, porque si no muere de hambre como nosotros al respirar gas que no sea el aire (Bien, bien.)

Por este motivo, porque no está en nuestras costumbres, combate el servicio general obligatorio, para el que, aparte de privar de un gran recurso á las arcas de nuestro Tesoro, no estamos preparados, porque nuestros cuarteles están hechos sin higiene, sin condiciones de ninguna especie, fortalezas que reclaman recomposiciones con urgencia grande, un cuerpo de telégrafos sin telégrafo.

Pues esto, señor ministro de la Guerra, ¿no es primero que la creación de un gran ejército, para cuyo sostenimiento no tenemos dinero?

Si el camino estuviera preparado, yo sería el más entusiasta del planteamiento de las reformas militares, pero temo que con esta doctrina suceda lo que en España ha sucedido con otras muchas, y es que aunque la idea sea en sí buena, como al planearse no pueda adaptarse al medio ambiente la opinión pública que más que meditar, siente, la condena y la arroja todo su odio.

En un período muy elocuente hace ver la necesidad que se impone a todas las naciones de Europa, de tener buenos ejércitos, en contraposición a España, que se halla lejos de toda guerra, exenta de todo peligro, a más con una crisis agrícola que le imposibilita crear, con su exhausto tesoro, un gran ejército.

Dice que todas las grandes reformas necesitan venir antes preparadas por la opinión; porque cuando no, producen revoluciones, armadas ó pacíficas, pero siempre revoluciones.

Excita al señor general Casso para que reforme, que hay mucho que reformar; pero no piense, sin preparar antes la opinión pública, en crear un ejército, porque creyendo hacer una obra buena, a pesar de su talento, que es grande, le resultará mala.

Al terminar ha sido muy felicitado por toda la Cámara el joven orador.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Cádiz 28 (2 tarde).—A las ocho de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de los de Buenos-Aires, Montevideo, San Vicente de Cabo Verde y Canarias, el vapor correo español *Buenos Aires*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Telegrafían de Oviedo que continuaba el temporal, que los trenes de viajeros no habían podido pasar de Pola de Lena, y que dos máquinas exploradoras que trabajaban en la vía no pudieron avanzar a pesar de su gran potencia, habiendo descarrilado, lo cual viene a aumentar los entorpecimientos existentes.

Interin se restablezca la comunicación en la línea de Bilbao, se enviará la correspondencia para esta capital a San Sebastián, y desde aquí irá en un vapor que al efecto ha fletado al comercio.

Segun telegrama del gobernador de Zamora, el cura párroco de Donadillo, Sr. Deprada, ha dado muerte de un pistoletazo al maestro de primera enseñanza de aquella villa, habiendo sido puesto el primero a disposición de los tribunales.

Coruña 28 (110 tarde).—Llegó a este puerto sin novedad, procedente de Santander, el vapor-correo *Mendez Nuñez* con la correspondencia de la línea de Castilla, que saldrá en el tren de esta tarde.

Un naufragio imaginario.

Málaga 27 (11:55 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación y director general de Seguridad:

El ayudante de Marina del distrito de Fuengirola participa al comandante de este puerto haber llegado a la playa de Calaburras un naufragio en calzoncillos y camisa, que, recogido por los carabineros de aquel puerto, resultó ser teniente de navío de la dotación de la corbeta de guerra de la República Argentina *Juanito*.

Dicho naufragio declaró que el 21, a las nueve de la noche, hallándose como a unas 30 millas de la costa de esta provincia, hizo explosión la pólvora que conducía la corbeta mencionada, no pudiendo precisar el resultado de la desgracia mencionada. Añade que el buque procedía de Pondichery y se dirigía a Tánez; su comandante Remolins, y llevaba 350 hombres de dotación.

Posteriormente se ha recibido en Gobernación este otro telegrama del gobernador de aquella provincia:

Málaga 28 (2 30 tarde).—Segun me manifiesta el cónsul de la República Argentina y el comandante de Marina, el naufragio de que anoche di cuenta, cuyos detalles me fueron comunicados por el segundo, es afortunadamente inexacto, y al solo una invención de un francés llamado Eugenio Marchard, que se arrojó al mar, del que fué extraído por una pareja de carabineros que estaba de servicio en el faro de Calaburras, siendo conducido a Fuengirola, donde conferenció con el referido cónsul, y está pudo convencerse de la inexactitud del hecho referido.

He ordenado el alcalde que el falso naufragio sea entregado a los tribunales para los efectos que procedan.

Desde el piso segundo de la casa núm. 20 de la calle de San Andrés se cayó al patio un hombre que iba por el corredor en dirección a su cuarto.

En una camilla fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito, donde reconocido, resultó que no tenía ninguna fractura, pero sí habiendo sufrido una conmoción violenta.

Parece que este sujeto iba embriagado.

Mañana es esperado en esta corte el gobernador de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Se ha concedido el título de real al «Club Náutico» de Barcelona.

El señor ministro de Marina pondrá mañana a la firma de S. M., una pequeña propuesta de ascensos reglamentarios.

El Sr. Tolosa Latour se encuentra mejor de su enfermedad.

Ayer cometimos un error al decir que al señor Cañamaque se nombró presidente de la comisión de la carretera de Málaga a Jerez, cuando debimos decir de Jerez a Ronda.

Las pruebas hechas desde Javea en el cable desde este punto a Ibiza con el objeto de averiguar dónde se encuentra la avería del conductor, han dado por resultado el conocimiento de que aquella se halla mar adentro.

Por esta circunstancia, el inspector del cuerpo de Telégrafos ha salido para Ibiza, a fin de comprobar las operaciones y precisar el sitio de la avería del cable.

La Archiduquesa Isabel ha paseado hoy con su augusta hija la Reina Regente, por el Retiro y la Castellana.

La reunión de los senadores que representan a las provincias azucareras de la Península y Ultramar con los ministros de Estado, Ultramar y Hacienda, ha tenido lugar en la sala de presupuestos del Senado.

Las explicaciones dadas por el Sr. Moret acerca de los horizontes que se abren a nuestros azúcares, iguales a las que ayer expuso en el Congreso, han sido muy bien recibidas por todos los reunidos.

BALANCE DEL DIA.

Ha contestado hoy en el Congreso, en la discusión de las reformas militares, al Sr. Suarez Inclán el individuo de la comisión Sr. Laserna, haciendo éste un discurso que por espacio de hora y media ha fijado la atención de la Cámara, y con justicia; pues aparte de las grandes condiciones de palabra que posee el Sr. Laserna, ha demostrado, con ocasión del dualismo de empleos y de la organización del cuerpo de Estado Mayor, una ilustración y una competencia en materias militares, que le honran sobremedura.

En este mismo elocuente discurso, y más tarde al contestar a la rectificación que ha hecho el Sr. Suarez Inclán, ha resplandecido también la oratoria del Sr. Laserna, por un tono de equitativa templanza y de gran elevación de ideas, que siempre se aprecia con gusto, y más cuando corresponde a la propia cultura con que habla discutido el Sr. Suarez Inclán, y que hoy también ha desplegado este joven oficial en su notable rectificación.

Apurado este debate, el Sr. Ochando añadió algunos detalles sobre la historia militar de uno de los jefes recientemente ascendidos, y por último en la sesión de hoy, ya a punto de terminarse, ha hablado también en oposición a algunos puntos del dictamen, y especialmente al servicio obligatorio, el Sr. Ruiz Martínez, joven oficial también de Estado Mayor, cuyo saber y cuyas dotes oratorias hemos ya descrito al hablar de sus conferencias, así en el Ateneo como en el Círculo Militar. Su elocuente discurso de esta tarde las ha confirmado, recibiendo justas enhorabuena.

Mañana hablará a primera hora el señor general Lopez Dominguez, a quien contestarán los Sres. Canalejas y ministro de la Guerra.

En el Senado, a primera hora, ha ido una interpellación del Sr. Bosch sobre elecciones en el ayuntamiento de Dolores, suscitándose con tal

motivo un debate de mucha elevación y de gran corteza con el señor ministro de la Gobernación.

Y luego ha continuado el exámen del proyecto de administraciones subalternas; que lleva gran lentitud, porque con pretexto de él, se habla de todo género de asuntos de Hacienda.

Como todavía algunos periódicos, mal informados, ó por un espíritu político, que se comprende fácilmente, vienen hablando de intrigas, obstáculos y otras dificultades irregulares, en el asunto que pudiéramos llamar del señor duque de Montpensier, debemos decir:

Primero: que cuando se dice que S. M. la Reina ha llamado al señor duque de Montpensier, la cuestión está mal planteada. La Reina, accediendo a los deseos del señor duque de Montpensier, después de consultado el caso con el presidente del Consejo, y de acuerdo con este, autorizó el viaje.

Segundo: que la rectitud y lealtad de S. M. la Reina Cristina, han sido y son resplandecientes é irreprochables en todo este asunto; digan lo que quieran los periódicos republicanos.

Y tercero: que cuando se restablezca el señor Sagasta, contestará en el Parlamento a las preguntas que se le dirijan.

El Sr. Sagasta ha tenido hoy, de nuevo, que permanecer en la cama, si bien continúa sin calentura.

Ahora, principalmente, le molesta el papelería aplicada al pecho, cuyos efectos se espera han de serle provechosos.

Verdad que, como dicen algunos periódicos, se le ha aconsejado que por unos pocos días, tome los aires del campo, pero nada ha decidido el Sr. Sagasta; porque lo primero es que mejore en su salud; y luego, aunque no seguro, es posible que salga de Madrid, cuatro ó cinco días.

El Sr. Alonso Martínez está mejor de su constipado, aunque no sale aún de sus habitaciones particulares.

Tienen mucho interés hoy los telegramas del extranjero, especialmente aquellos que se refieren a pintar la tirantez de relaciones cada vez más acentuada entre Francia é Italia, con motivo de la guerra de tarifas, iniciada, aunque en el fondo, a causa de mantener ambas naciones una política internacional, completamente contradictoria. Para más pormenores, pueden verse por separado los telegramas.

También contribuye a embrollar el problema de la política europea, la negativa que las grandes potencias van dando a Rusia sobre su pretensión de que Turquía intervenga en Bulgaria, para en sustancia desposeer al príncipe Fernando.

La salud del príncipe imperial de Alemania, insipra, por desgracia, desde ayer, graves acentuadas alarmas, juzgando por los despachos que hoy se han recibido.

Los decretos que hoy se han firmado sobre el centenario de Colon, tienen por objeto que las comisiones nombradas vayan haciendo los consiguientes trabajos preparatorios.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin de mes, Id. fin dip, 4 p. 100 ext. c., Id. fin de mes, Id. fin dip, 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. fin de mes, Id. fin dip, Ob. de A. de Cuba, Bill. de Cuba 1880, Bill. de Cuba 1886, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba, Id. fin de mes, 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba, Anualid. de Cuba, Bill. de P. Rico, Sisas de A. de Mad., Ob. munic. de id., Ob. Erlanger id., Ced. Banco Hipotec. al 6 p. 100, Id. al 5 p. 100, VAL. COMERCIO, Ac. Banco España, C. de Tabacos, Id. Banco Hipotec, Id. Banco Castilla, Londres a 8 div., libra esterlina, 25'67 pesetas.

Resumen.

La carencia de negociaciones sobre efectos públicos, ó sea la falta de demanda y de oferta, sostienen los mismos cambios que vienen rigiendo. Son muy contadas las operaciones que se hacen, y especialmente en la contratación a plazo se dá el caso de que el cambio ó diferir tiene fechas, fin de mes y fin del próximo mes el mismo, haciendo imposibles las negociaciones en doble. Al contado solo se hacen algunas operaciones de corta cuantía, y en títulos pequeños. Solo se ven estos dias un poco movidos los billetes hipotecarios de Cuba. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado entre 66'25 y 85, quedando en última operación a 66'30. A fin de mes y fin del próximo, terminan las negociaciones de esta renta a 65'25, habiéndose también hecho a la última de esta fecha a 66'20 y 80. El 4 por 100 exterior en partida a 68'80 y 25. El 4 por 100 amortizable a 84'85 y 40. Los billetes de Cuba entre 93'25 y 40, cerrando la contratación con el cambio de 69'85. Las acciones del Banco de España a 404'25, único cambio. Las de la Compañía de tabacos a 109'25 y 50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'25 dinero; fin de mes en firme, 66'20 dinero; fin del próximo id., 63'20 papel.

Partes telegráficas.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'87. Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81.

Union Bank of Spain et England, Limited

En la junta general de los accionistas de este Banco celebrada el día 21 del actual, han sido adoptados los siguientes acuerdos: Aprobación de la Memoria y del Balance de 31 Diciembre de 1887. Reparto de un dividendo a razon de 7 pesetas por 100 al año por el semestre terminado el 31 Diciembre 1887. Reparto de 710 libras esterlinas, 15 chelines, 4 dineros a los tenedores de acciones de fundador. Llevar 5.000 libras al fondo de reserva. Reeleccion de los Sres. Alfred M. Huth y C. J. C. Scott en los cargos de consejeros. Reeleccion de los señores interventores de contabilidad del Banco. Por órden del Consejo de administración.—El secretario general, W. A. Harrison. El dividendo se paga en Madrid en las oficinas del Banco, Bordadores, 3, principal.

Cultos.

Santo de mañana.—San Marcario y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, peneas y reserva. En San Nicolás habrá *Miserere* al anochecer, predicando el señor Yañú. En la capilla del Oratorio de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Vigar. La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres y media de la tarde, siendo orador el señor Rivera.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—108 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Romeo e Giulietta. Zarzuela.—147 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La llama errante. Principesa.—109 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El suicidio de Werther.—La primera consulta. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Ferreol. Apolo.—A las 8 1/2.—Sueños de oro.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 1/2.—La noche del 81. Circo de Pírcos.—A las 8 1/2.—El juramento. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La mujer del sereno.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La estrella del arte.—A las 9 1/2.—Bal masqué.—A las 10 1/2.—Los abrazos.—A las 11 1/2.—Dos esvarios de café. Eslava.—A las 8 1/2.—Casa editorial.—A las 9 1/2.—El alcalde interino.—A las 10 1/2.—Comunicaciones.—A las 11 1/2.—Los indultes. Novedades.—No se ha recibido el anuncio. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

F bro 28) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (6. 68

ROSSMOYNE

Ronayne, miss Browne, Mónica, Desmond y Kelly.

Apenas habia tenido tiempo de saludar indiferentemente a miss Browne, cuando una luz pálida que apareció en lo alto de la escalera atrajo la atención de todos. Instintivamente alzaron todos los ojos en aquella direccion y vieron una mujer vestida de blanco, maravillosa de belleza y elegancia, que bajaba lentamente con una gravedad misteriosa y dulce.

—Era un ángel que venia a visitarlos, ó Hermia Herriek? —Era Hermia Herriek, pero una Hermia de una belleza misteriosa; una mujer, pero con algo de angelical en la mirada y en todo su aspecto, apareciendo su cabeza como rodeada de una luz celestial.

Siempre habia sido una mujer distinguidísima, algo fría para merecer completo elogio; pero en aquel momento presentábase con una belleza suprema.

Estaba vestida de Galatea, y su traje era del más puro y severo estilo griego. No llevaba al cuello el más pequeño dije, y sus brazos, desnudos hasta los hombros, eran de una forma esquisita.

Víamos al caminar lentamente, sus pies pequeños y delicados calzados con sandalias. Llevaba en la mano una lámpara etrusca, y en sus labios, habitualmente sin expresion, escapábase una ligera sonrisa.

Nadie pronunció una palabra hasta que hubo tocado las losas del vestíbulo; pero al llegar allí, elevóse un discreto murmullo de admiración.

—Espero que no os pareceré... evaporada—dijo temblando ligeramente.

—Oh, Hermia, estás deliciosa!—exclamó Olga con un entusiasmo sincero;—¿no es cierto, Owen?

Mister Kelly no respondió.

Un rubor imperceptible coloreó las mejillas

de mistress Herriek, mientras se volvía hácia el interpelado.

—¡Pobre mister Kelly!—dijo con una sonrisa forzada que iluminó su rostro pálido nuevamente.—¡Qué situación! Vamos, no engaños vuestra conciencia. Yo os relevo de la mentira. Hay casos, ¡ya lo veis, ten que una antigua amistad sirve de alguna cosa.

—En todo caso, yo no sé en dónde podría haber mentira. Pero puesto que vos lo veis, no os diré nada.

—¡Qué Pigmallon!—dijo Olga con supremo desprecio.—No creeré jamás, por mi parte, que bajo vuestros dedos se anime Galatea. Permanecerá fría como el mismo mármol.

Y fuése a buscar a Mónica.

—Ha profetizado la verdad—dijo Kelly en voz baja a mistress Herriek.—Temo mucho que mi Galatea jamás se anime para mí.

Una campanilla sonó a cierta distancia.

—Nos llaman—dijo precipitadamente mistress Herriek, dichosa con aquella interrupcion—y héla allí sobre un pedestal, pálida, inmóvil, con un Pigmallon en éxtasis a sus pies.

Después sucediéronse los otros cuadros, y a seguida, abandonada la escena, resonó la música en el salon de baile. Todo el mundo se levantó, siguiendo aquella direccion.

—¿A dónde vais?—preguntó Ulric a Olga, a quien vió subir la escalera.

—A ayudar a las otras a ponerse los trajes de seres civilizados; quiero hablar de Hermia y Mónica. Cuanto a lady Teazle, la considero capaz de ocuparse de ella misma.

—¡Como decís eso! Yo creía a miss Fitzgerald una de vuestras amigas.

—Creéis eso porque sois un niño. Las mujeres, como los príncipes, tienen pocos amigos sinceros. Se encontrará una entre ciento, y seguramente Bella no es esa una.

Olga empezó a subir.

—¡No tardéis mucho, por Dios!—dijo Ronayne.

—Estaré aquí dentro de un minuto;—y en realidad, estuvo de vuelta después de media hora.

Mónica, que tenía a Kit para ayudarla.—Kit, toda admiración, entusiasmo y cumplidos,—cambió bien pronto de traje.

Bajó corriendo la escalera y cogióse al brazo de Desmond, que, naturalmente, la esperaba en el primer descanso.

Mónica valsó con su amor con el corazón más ligero que los plés.

Hermia fué larga en su cambio de traje, y más aún miss Fitzgerald, cuya toilette complicábase con toda suerte de detalles y accesorios.

Durante la primera parte de la noche ha estado oscurecida por Olga, y sola con su madre, se desata en diatribas contra la joven.

Madame O'Connor, la más complaciente y atenta de todas las castellanas, admirada de su retraso, sube a su cuarto y la encuentra ocupada de aquella suerte.

—¡Pero, Dios mío! ¿Qué hay?—pregunta con *bouhontia*.

Miss Fitzgerald, que ha comenzado a exhalar su mal humor, no puede detenerse y sigue: —Pienso que mistress Bohum dá a su lengua una licencia intolerable—dijo irridadísima.—Mablábamose de eso mi madre y yo. Dicc cosas que hieren y lastiman, y acusa a las gentes de pensamientos y acciones que las harían enrojecer la vergüenza a ser verdad. Y esto cuando sus actos son suficientes para atraer la atención y ser reprobados por las gentes que se respetan.

—Sí, sí, es cierto—aprobó la madre.

Los artículos vergonzosos que usa, los ungüentos, pomadas y potingues que emplea para realzar lo que puede tener de belleza, son lo bastante absurdamente evidentes para no ser reconocidos por todo el que tiene ojos. Cuanto a sus pupilas, las ennegrece al punto de resultar de una impropiedad ridícula. Y a pesar de todo pretende tener hermosos ojos y bellas pestañas.

—Pero, querida mía, no me negareis que tiene el derecho de vanagloriarse de ello. Además, todo el carbon del mundo no bastaría para alargar las pestañas ni ondularlas; solamente la naturaleza puede dar eso y a ella hay que agradecerlo.

—Podreis defenderla si así es vuestro gusto—dijo Bella—pero a mis ojos su conducta es positivamente inmoral. Eso no es otra cosa que engañar al público, haciéndole creer con toda clase de trampas y mejunges que se tiene un cutis que ni soñado.

—Pero yo estoy segura que lo tiene, y todos podemos verlo—dijo madame O'Connor, que no comprendía tan audaz afirmación.

—No, vos no podeis tener esa seguridad, porque está cubierta de pastas, tinturas, cosméticos y todo linaje de cosas; emplea todos los artificios imaginables.

—Y bien; suponiendo que sea cierto—dijo madame con energía.—¿qué tenéis que decir? Se ha presentado vestida de terciopelo negro y cubierta de diamantes, más imponente que de ordinario, y sin embargo, tenía su mismo aire de buen humor. Yo no veo nada de malo en esto. Mi abuela era ya de la misma manera de pensar; ¿y quién no piensa hoy lo mismo? Y es lo que debe ser; ¿por qué una mujer no ha de buscar los medios mejores de presentarse lo más seductora posible?

—Pero esa impudencia con que persigue al joven Ronayne—dijo mistress Fitzgerald—¿es chocante? No la podeis excusar, Gertrudis. Yo compadezco al pobre chico. ¿Atraerle así, atraparle, a pesar suyo, en su tela de araña?—mistriss Fitzgerald se detuvo después de soltar esta metáfora, como admirada de su propia maravillosa elocuencia.—Debía advertirle—continuó.—Una mujer como ella no debía ser dueña de pescar así un 'lo y llevarle a un matrimonio que llevará toda su vida, y todo ello con pinturas y ungüentos.

—Jamás os habia creído tan estúpida. Edith respondió madame O'Connor con su voz más dulce.

—Creed todo lo que queráis, Gertrudis—respondió mistress Fitzgerald moviendo la cabeza con cierto temblor sutil, que contrastaba con su aprendido de joven.—Sigo con mi opinion, y desaprucho por completo la conducta de mistress Bohum.

LAS PERLAS DEL SERRALLO

Juicio crítico de *La Prensa Liberal* de Barcelona, y del periódico *El Progreso Médico*:

Se ha dicho y se ha escrito mucho sobre la curación de la impotencia, mas nadie ha dicho ni ha escrito la última palabra.

Sobre bases inciertas, pues, se han levantado fórmulas y específicos que no han conseguido otra cosa que desear más y más a los pacientes.

No pudiéndose aconsejar un tratamiento racional, hay que acudir a los medicamentos empíricos. Y el específico de más crédito, más reputado, más hecho más fortuna, ha sido, es y será, ciertamente, el conocido por "Perlas del Serrallo," que no tiene más inconveniente que el ser caro. Vale 40 pesetas.

Y, ¿quién lo diría? Es sencillo en su presentación, sin etiquetas interiores ni exteriores que revelen y expliquen siquiera las virtudes del soberano preparado.

Y es que se ha querido conservar su antiguo origen, su abolengo, su fisonomía; no se ha querido, además, encubrir, como lo hacen otros preparados, la pobreza de la eficacia de los modernos específicos, con vistosas etiquetas y elegantes embalsajes.

Consta de una caja de cartón que nos recuerda lo rudimentario, el par que franco modo de contener, dentro de la cual se albergan: tres cajas de papeletas, un frasquito y dos cajas de píldoras de virtud distinta. Las tres cajas de papeletas ostentan sólo el símbolo de la materia médica: la serpiente que bebe en la copa; el frasco un remate de lares, y las cajas: con dos de cartón cuadrado, conteniendo otras dos más diminutas de madera.

El modo de usar este excelente específico, es éste:

Por la mañana, en un vaso de leche, una de las papeletas; cuatro minutos antes de comer, cuatro gotas del líquido en medio vaso de vino ó de agua, y otra dosis igual de este líquido antes de cenar. Las píldoras son de dos clases: blancas las unas, bermellanas las otras; de las blancas se toma una ó las cuatro de la tarde; de las coloradas una al levantarse y otra después de cenar.

Como obran tan armoniosamente estos distintos elementos curativos?

No se sabe; sólo se sabe que curan de la manera más segura; y hasta el punto de que no haya una sola persona que pueda decir: "Las Perlas del Serrallo no me han hecho nada." La que menos ha conseguido, ha obtenido un alivio con el uso de ellas.

Más aún: multitud de veces ha bastado una caja, otras á la mitad han producido su esperada curación, otras á los cuatro días, otras á los dos, otras al primer día, otras con solo una de las clases de píldoras.

Un señor muy conocido, de Palma de Mallorca, dice: "Llevo las píldoras de color en el bolsillo de la rebojera, y me basta el perfume de dichas píldoras para que se despierte en mí la facultad de poder hacer uso de mi facultad de hombre para con el otro sexo."

La codicia del comercio ha falsificado estas soberbias fórmulas que constituyen las "Perlas del Serrallo," pudiendo el médico asegurar en toda ocasión que si dichas "Perlas," son legítimas, producen indefectiblemente el resultado apetecido: curan la espermatorrea, curan la debilidad y vuelven la potencia en ocho días.

Cosa singular! Usando sólo las papeletas, cesan los catarras de las vías urinarias y se aumenta la fuerza huesosa del individuo. Usando el líquido solo, aumenta la sangre en su color y energía, adquiriendo tono y hermosura el individuo. En las mujeres provoca la regla extraordinaria, no pareciendo sino que el preparado se ha hecho para los ricos. Usando las píldoras de color, renace la alegría y las ganas de vivir: parece con el desideratum de la existencia.

El hombre, si es virje, joven se torna, pues le agrada el placer y le halagan las mujeres como en sus días de mayor ventura. Pero acontece que usando estas solas píldoras, decaen otra vez la fuerza, cosa que no sucede con el uso total de las cuatro fórmulas, las que, reunidas, parecen una conjunción en favor del individuo, pues le mantienen en un estado general el más viril y el más templado.

Fuerza, pues, es recomendar las "Perlas del Serrallo," fuerza es convenir que es el rey de los específicos contra la impotencia.

Cumple á nuestra caballerosidad de médicos hablar con sinceridad; y urge desaparecer estas preocupaciones del vulgo que se muestra refractario á las fórmulas verdaderamente prodigiosas, razón habida á la inocuidad de otras medicaciones que han usado.

Si no se tratara, como se trata, de enfermedades de índole secreta, de enfermedades que nos obligan á guardar la reserva del sacerdote más observador de lo sagrado de la confesión, presentaríamos aquí una lista de enfermos desgraciados y que fueron dichosos merced á las alabadas "Perlas del Serrallo."

Príncipes y ministros, títulos de todas clases y hombres de superior estado social, han sido los principalmente favorecidos, y esto se explica porque hasta há poco las "Perlas del Serrallo," eran patrimonio exclusivo de la nobleza, la que parece se opone á toda idea de publicidad ó de otras etapas sociales.

Hoy que se han verificado tan irritantes privilegios, puede el público hacer uso de "Las Perlas del Serrallo," pidiéndolas á la Agencia Médico-Farmacéutica. Apartado en Correos, núm. 23, Barcelona, la que las remite á todos los puntos por medio de su valor en sellos ó letras.

El mundo médico y el público han hecho justicia á las "Perlas del Serrallo," y aun á los que han dado á conocer en España. Se trata de un preparado serio y de virtudes indudables, teniendo á derecho decir, produciendo á Montaigne: "Este, como las populares Gotas viriles, es un específico de buena fé."

Además tiene este específico la ventaja de escurarse con el pudor, pues conforme es sabido, toda curiosidad malsana se estrella ante la inviolabilidad del específico, que carece de toda clase de etiqueta y envoltorios que denuncian sus virtudes.

Por impotencia, por lo que pudiera convenir, entiéndese también la esterilidad de las señoras, á las cuales prueban admirablemente "Las Perlas del Serrallo." Expresemos mejor el sentido de estas palabras, que son:

Impotencia en el hombre.

Esterilidad en la mujer.

Esterilidad en el hombre.

Esterilidad en la mujer.

Para las cuatro fases sirven perfectamente "Las Perlas del Serrallo."

Se despide el articulista recomendando efícamente "Las Perlas del Serrallo."

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja perenne y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª, izqda. (Teléfono 1149).

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, á 400 ptas. los 400 gramos. Fuerte-Rico y Caracollé. Fuerte-Rico y Moka. Moka puro. Té de 2 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tápicas del Brasil en botes de 200 gramos. Nota. Los botes de CAFE y TAPIOGA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central: Puerta del Sol, 13

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico cura aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postrección nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se repite por medio de sellos ó giro al Instituto Central, Barcelona.

El Verdadero Tapsia
Ch. Lebedel & Co. Rouillon
está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado curado con una división centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos firmas. Exíjanse para evitar accidentes.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

MAL DE PIEDRA, ESTRECHECES.

Catarro de la vejiga, Arterias, Dolencias de la Prost. ta, Uretra, Riñones y todas Vías Urinarias sin Operar ni Sondar. Gran Thompson 30 ptas. fr. Alivio rápido. Disuelve las Piedras. Dilata Estrecheces. Superior á todas las Aguas Minerales.

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo, y todas las Dolencias de Oídos. Curación interna. Grata y eficaz por el Contrastador 4 ptas. caja. En 300 enfermos ha obtenido 300 curaciones.

NO MAS SORDOS

IMPOTENCIA ESTERILIDAD. Espermatorrea.

Debilidad Genital. Curación radical secreta y en casa con un solo frasco del Serrallo Thompson 30 ptas., poderoso vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos y eficaz remedio que sin dañar la salud devuelve con rapidez la virilidad perdida por el abuso de la venus ó placeres solitarios. Rechazar las imitaciones.

CENTRAL DEPOSITARIO. Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO. Calle Montera, 33, 1.ª MADRID.—Se manda por correo remitiendo valor en sellos ó giro. Consulta. Prospectos gratis. Vta. buenas farmacias

Bolos antigastrálgicos 10, Desengaño, 10.

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de D. Francisco Almazán, forma cética que fué de Curator.

Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia, señor Carrion, y la del legatario. Se expenden en Madrid al por menor, García Genaro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs. Depósito central y único: legatario del señor Almazán, Libertad, 35, 2.ª

—Advertencia importante. De seis cajas en adelante, y sea cualquiera el número que se demande, 25 por 100 (á 60 y 90 días con buenas referencias), debiéndose asegurar los señores farmacéuticos, por los medios que estimen convenientes de las casas que de aquí se surten para servir los pedidos, porque circulan en la corte y se han remitido á provincias cajas con bolos groseramente imitados, que llevan etiquetas y prospectos iguales á los de las legítimas. Tanto las oficinas como el público, cuando necesiten este medicamento, deben pedirlo con el nombre de Bolos de Almazán, y no con el de Bolos de Quena, pues, con esta última denominación se expenden preparaciones que nada tienen que ver con las del autor.

J. J. Lilliot

Dentista norte americano

Cármen, 7, 1.ª

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

El ROB LECHAUX

En los ramos Concentrados y Teóricas de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA preparada por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, proporciona la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fistulas, las Curies, el Ozeno, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los anémicos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y personales. Exíjanse sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Vista al por mayor: En Casa de MARIO LECHAUX, 161, P. St. CATHERINE, BORDEAUX

Madrid: Madrid García y Perrenot; Navarro Miguel; Borrell y Miguel; Carlos Guzmán. — Barcelona: Vicente Ferrer y O.; Alomar y Urach; Satorrada Ferrer y O.; Drogueria S. Alina; Fortuny Hermanos. — Bilbao: Pinedo; Viña de Somonte; Arriaga, Irigoin. — Cádiz: Guzmán y Guzmán; José Milla. — Aja de Mendoza. — Granada: J. Rubio Perez, Santos Perez y O. — Málaga: Utrera; Aguilera; Canales. — San-Sebastian: Viña de Torrealba. — Santander: Izqui; Bernardo Saro. — Sevilla: Palazuelos H. Huidobro; U. Bidon. — Valencia: Andrés y Fabra; Estipagos. — Valladolid: Canturo; Calvo y Cacho. — Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amíeres, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Santander el 29 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. El vapor MENDEZ-NUÑEZ saldrá de Vigo el 29 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 9 de Marzo.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 20 de Diciembre de 1887.

El vapor ISLA DE LEZON saldrá de Cádiz el 2 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE. Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Si algun nuevo triunfo necesitase reunir este antiguo y acreditado dentífico español, se lo otorgaran muy completo el sinnúmero de plagios é imitaciones que se están dando á conocer todos los días. Hasta hace 18 años que se inventó el Licor del Polo, no se anunció al público ningún dentífico español. El creciente renombre, la fama universal, la gran aceptación de tan acreditado dentífico despertaron la codicia entre los que carecen del hábito del constante estudio y del don de la inventiva, de crear dentíficos tras dentíficos, llegando el desenfado en algunos hasta bautizar con el nombre de nuestro producto á varias de sus imitaciones ó plagios, intentando por tan reprochable medio apoderarse, con muy poco esmero por cierto, de la notoriedad, fama y propaganda de nuestro Licor del Polo. Pero el público (que no es menor de edad) comprende que el gran renombre y reconocidas virtudes basadas en una historia de 18 años por todas las partes del mundo que honra nuestro popular dentífico, es segura garantía de mérito ircontestable y virtudes reconocidas de que carecen todos los dentíficos que se esfuerzan por merecer la aceptación pública, justamente prodigada al Licor del Polo. Por eso van muriendo en el desprestigio, apenas van apareciendo, tantos y tantos dentíficos. Y por eso el público exige, para no ser engañado, el Licor del Polo de Orive con la marca de Fábrica, sin la que todo frasco es falsificado.

Medallas en las Exposiciones Universales 1878 y 1885. — Medalla de oro, París 1878. NUEVO TRATAMIENTO de las ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc. VINO DE PEPTONA CAILLON (CARNÉ ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, creencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc. PARIS, boulevard Saint-Martin, 3. y en todas las Farmacias. Adoptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

CALDO CONCENTRADO SOPAS INSTANTANEAS. Consomé. — Guiso. — Estofado. FUERA DE CONCURSO Exposición Universal 1878. A. CHAPU 5, r. de la Tranchée, París y en todas las farmacias de Francia y Ultramar.

HIERRO BRAVAIS Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc. El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardamiento, ni fatiga del estómago; además, no ensucian nunca la dentadura. Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes. Depósitos principales en París, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30. Dónde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardèche Manantiales del Verzet, etc. DESCONFÍAN DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARGEN. Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.